

EXPDTE. N°: 318/2013 - P.Res

AUTOR: CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION
SOCIAL

EXTRACTO: Todo proyecto de declaración cuyo objetivo sea declarar de interés la realización de congresos, seminarios, simposios y jornadas; producciones escritas, audiovisuales y/o musicales; fiestas provinciales y/o locales, exposiciones y ferias, deberá ajustarse a la presente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, adhiriendo al dictámen de la Comisión de CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL, obrante a fs.7/10.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de noviembre de 2013